

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO Nº_5227.

VISTOS

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente Nº 909 de fecha 23.06.2010 presentada por Don (a)LIDIA BRAVO PORTALES con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 21.06.2010

El certificado de Antecedentes Nº 261.358.177

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público

Sr. JOSE DOLMESTCH URRA de fecha 21.06.2010

El D.E Nº 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2010

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.033 del 01.07.2005 Art.

9 Nº 3.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)ROSA ELENA CAAMAÑO BRAVO, Rut Nº , la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol Nº 4-158 que funciona en LA FLORIDA Nº 17 KM. 18

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 23.06.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GALLARDO ORTEGA JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA ALCALDE DE OSORNO

JABV/MIGO/YJUR /BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).

